



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ABALÁ

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Abalá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 10 minutos**, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Abalá, ubicado en el predio número 23 de la calle 10 entre las calles 11 y 13 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 10 minutos** del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **SANDRA PATRICIA PECH PECH** y Consejera Electoral ciudadana **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** así como el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano , representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadana **AREMY LUCELY LARA LOPEZ**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el

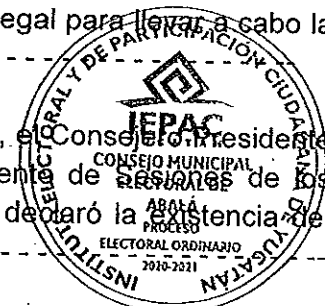
Sandra Patricia Pech Pech
Pech Pech
Ana Beatriz Varguez Medina
Aremy Lucely Lopez



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejo Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----



A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente C. **LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----



Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se informa que no hay necesidad de hacer un recuento.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Abalá invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá a ocupar su lugar en la sala de sesión y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las **08** horas con 28 minutos el Consejero Presidente C. **LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0001** tipo **BASICA**, siendo las **08** horas con **28** minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0001** tipo **CONTIGUA 1**, siendo las **08** horas con **39** minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0001** tipo **CONTIGUA 2**, siendo las **08** horas

Smora
Beatriz
Pech
Pech



Maria Yeran Alvarez Lopez

con **42 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0002** tipo **BASICA** siendo las **08 horas con 45 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0003** tipo **BASICA**, siendo las **08 horas con 48 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

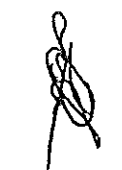

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0004** tipo **BASICA**, siendo las **08 horas con 53 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0004** tipo **EXTRAORDINARIA**, siendo las **08 horas con 55 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0005** tipo **BASICA**, siendo las **09 horas con 00 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----



Sanora Patricia Pach Pach



Araceli Lopez Lopez

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0005** tipo **CONTIGUA 1**, **siendo las 09 horas con 03 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----



Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0005** tipo **CONTIGUA 2**, **siendo las 09 horas con 05 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera **MARIA YERANIA ALVAREZ MENA** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0006** tipo **BASICA**, **siendo las 09 horas con 07 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura del **Partido Revolucionario Institucional**, para conformar el **H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

Savona Patricia Pech Pech



Arriá Luis Pech

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	MARIA LORENZA AYALA LOPEZ	JANET CAROLINA CANCHE PECH
2	SANTOS DIEGO BALAM COUOH	ABEL RICARDO LOPEZ LOPEZ
3	MARIA JUDITH DEL SOCORRO AGUAYO FUENTES	CARMINIA DE JESUS PECH
4	CARLA THAILY EUAN EUAN	CELMY ISABEL CEN DOMINGUEZ
5	ANA GABRIEL BORBOLLA LOPEZ	MARIA LAUREANA KU MENA



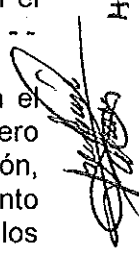
Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 40 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Abalá, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 09 horas con 25 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 10 horas con 34 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana C. SANDRA PATRICIA PECH PECH y Consejera Electoral ciudadana C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, ciudadano C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ y ciudadana C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ acreditada ante este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los

SANDRA PATRICIA PECH PECH





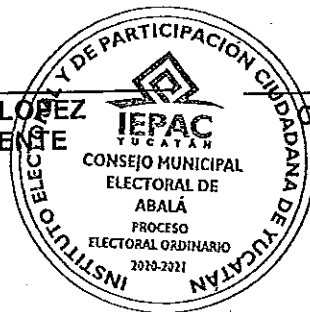
miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 10 horas con 39 minutos del día 09 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----


C. LUIS ALBERTO PECH LÓPEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

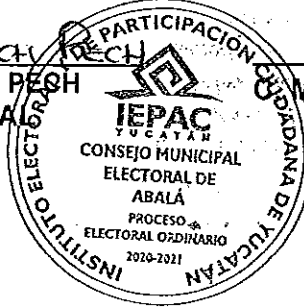



C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Sandra Patricia Pech Pech
C. SANDRA PATRICIA PECH PECH
CONSEJERA ELECTORAL



Maria Yerania Alvarez Mena
MARIA YERANIA ALVAREZ MENA
CONSEJERA ELECTORAL

ArEMY Lucely Lara Lopez
C. AEMY LUCELY LARA LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ABALÁ en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de OCHO foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
ABALÁ Yucatán, a DIÉZ de
JUNIO de 2021.

